

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 97/2023 de la sesión ordinaria
del 14 de junio de 2023 realizada
a las 17:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Marcela Astudillo Moya
Andrés Blancas Neria
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Susana Bertha Merino Martínez
Raúl Porras Rivera

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-SAC/016/2023, con fecha del 18 de enero de 2023, se presenta la **solicitud de recontractación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Lic. Servando Valdés Cruz**; por seis meses, a partir del 7 de marzo de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Ordinario de Carrera, Asociado "A", de tiempo completo, a contrato, en la plaza con número de registro 78819-87, adscrito al área de Apoyo a la Investigación, subárea Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando actividades de apoyo técnico-académico: procesamiento estadístico y de microdatos de la encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares en México, consulta y procesamiento de información estadística sobre Desigualdad Social y Pobreza de los países de América Latina, uso de software especializado para el procesamiento de información estadística y generar información comparable, contribuir al análisis de información como apoyo a la investigación. Anexa solicitud, justificación académica, currículum vitae, programa e informe de labores y documentos probatorios. La solicitud se realiza, en tanto inicia el Concurso de Oposición Abierto para ocupar dicha plaza. Es su séptima recontractación.

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- a. Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

Comisión de Opinión Académica

El licenciado Servando Valdés Cruz lleva a cabo actividades de apoyo técnico-académico con la compilación y procesamiento estadístico de microdatos de la encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares en México (ENIGH), asimismo realiza consultas y procesamiento de información estadística sobre Desigualdad Social y Pobreza de los países de América Latina, empleando software especializado como Stata, Qgis, Geoda y Mplus para el procesamiento de información estadística, con lo que genera información comparable y contribuye al análisis de información como apoyo a la investigación; destaca la clasificación de variables para la determinación multimodal de la pobreza, así como la generación de mapas y modelos estadísticos. Participa en el proyecto de homogenización de las encuestas de la ENIGH para los años 2016, 2018

ASU
AS
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Arturo Valencia J.
[Handwritten signature]

y 2020, para elaboración de bases de datos. Además, realiza actividad docente como asistente de profesor en el curso de estadística y econometría en la Especialidad de Desarrollo Social, del programa de posgrado de la Facultad de Economía.

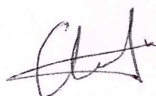
En su plan de trabajo propone realizar las actividades de apoyo técnico a la investigación en compilación y procesamiento estadístico de microdatos de la ENIGH, continuar con sus actividades de consulta de estadísticas sobre desigualdad social y pobreza, así como del procesamiento de información estadística y documental.

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación por artículo 51 del EPA, del licenciado Servando Valdés Cruz, por seis meses, a partir del 7 de marzo de 2023.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno **aprueba la solicitud de recontractación** por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del **Lic. Servando Valdés Cruz**; por seis meses, a partir del 7 de marzo de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Ordinario de Carrera, Asociado "A", de tiempo completo, con número de plaza 78819-87, adscrito al área de Apoyo a la Investigación, subárea Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, para continuar desarrollando actividades de apoyo técnico-académico.

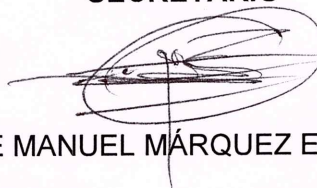
No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 18:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO

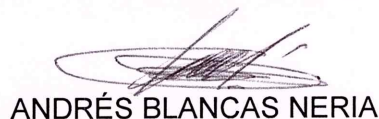


JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



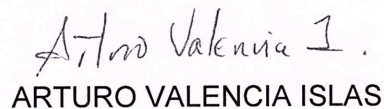
MARCELA ÁSTUDILLO MOYA



ANDRÉS BLANCAS NERIA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ
JMME/DMV



RAÚL PORRAS RIVERA